

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE FIRMA DE AUDITORÍA O AUDITOR  
INDEPENDIENTE QUE PRESTE EL SERVICIO DE:**

**“AUDITORÍA A INFORMES FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL A LAS SOCIAS DEL  
PROYECTO EMI-GAC EN GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS”**

En el marco del Proyecto

**“Energizando la Igualdad y el Poder de la Mujer en Centroamérica”.**

**Presentación**

Hivos es una organización internacional de desarrollo guiada por valores humanistas. Junto con las personas ciudadanas y sus organizaciones, nuestro objetivo es contribuir a sociedades justas, inclusivas y que sostengan la vida donde las personas tengan igualdad de acceso a oportunidades, derechos y recursos. Trabajamos en asociación con otros en el Medio Oriente, África, Asia y América Latina en tres áreas de impacto: derechos cívicos; igualdad de género, diversidad e inclusión, y justicia climática. Nuestro enfoque está impulsado por soluciones, y construimos movimientos más amplios para el cambio amplificando y conectando voces.

**Misión**

Hivos trabaja por un mundo en el que las personas puedan desarrollar plenamente su potencial y dar rienda suelta a su ingenio y creatividad para construir sociedades justas, y sostenibles para ellas y las generaciones futuras. Nuestra misión es amplificar y conectar voces que promueven la justicia social y ambiental y que desafían los desequilibrios de poder. Especialmente, empoderamos a las personas titulares de derechos marginadas para que alcen su voz y exijan libertad de elección.

Hivos apoya el desarrollo de soluciones alternativas a problemas profundamente arraigados, para que las personas y las comunidades puedan tomar decisiones responsables y equitativas dentro de los sistemas políticos y económicos para satisfacer sus necesidades y preservar el planeta. Conectamos a personas y organizaciones que ofrecen alternativas con aquellas que buscan soluciones en su lucha por la justicia social y ambiental.

**Visión**

Hivos cree firmemente en el derecho que tienen todas las personas a vivir en libertad y con dignidad, a disfrutar de las mismas oportunidades y a influir en las decisiones que se tomen con respecto a los cambios que quieren ver en sus vidas, comunidades y países.

Visualizamos un mundo en el que las diferencias y los antecedentes individuales se respeten y se utilicen para fortalecer las comunidades. Un mundo en el que las personas unan sus fuerzas para desafiar los desequilibrios de poder que permiten la degradación ambiental e impulsan el cambio climático, toleran la explotación, la opresión y la exclusión y que perpetúan las desigualdades de género.

Más sobre Hivos en: [www.hivos.org](http://www.hivos.org)

**Antecedentes**

Desde Hivos, y bajo su línea estratégica de Justicia Climática, trabajamos con comunidades afectadas directamente por los efectos del cambio climático: mujeres, pueblos indígenas, jóvenes, personas empobrecidas de áreas urbanas y pequeños agricultores-para que puedan crear, facilitar, y promover soluciones climáticas innovadoras.

La urgencia de abordar el cambio climático es evidente y en gran medida indiscutible. Debemos acelerar nuestros esfuerzos, junto con todas las personas y organizaciones que estén dispuestas a combatir eficazmente el cambio climático. Hivos cree que las soluciones climáticas con una base local pueden generar el cambio transformador necesario para cambiar el rumbo. Creemos que el cambio climático no es solo un problema ambiental, también es un desafío social con aspectos éticos y de derechos humanos.

Desde hace muchos años, Hivos ha estado a la vanguardia, facilitando y co-creando proyectos con enfoque de gestión ambiental, experiencia que le permite construir sobre muchos años de desarrollo e implementación de programas para combatir el cambio climático y promover soluciones de energía renovable que benefician a las personas pobres y marginadas.

El proyecto “Energizando la Igualdad y el Poder de la Mujer en Centroamérica” financiado por el Global Affairs Canadá (GAC), tiene como objetivo mejorar la igualdad de género y el empoderamiento socioeconómico de las mujeres que viven en áreas rurales y aisladas de Guatemala, Honduras y El Salvador, mejorando el acceso equitativo al emprendimiento basado en energía renovable y aumentar el control de las mujeres sobre recursos como el tiempo, los ingresos y el uso productivo de la energía renovable. Además de promover la participación más significativa de las mujeres en el liderazgo público y la toma de decisiones relacionadas con el uso productivo de la energía renovable en Centroamérica.

El proyecto planteado, contribuirá a cambiar los roles de género en los espacios públicos y privados a nivel comunitario y sentará las bases para escalar hacia sistemas de energía renovable inclusivos y con equidad de género en Centroamérica. El proyecto se implementará en siete comunidades en Guatemala, El Salvador y Honduras.

### **Objetivo de la Auditoría**

El objetivo es revisar los informes financieros presentados por las socias a HIVOS por el período del 1 de septiembre 2022 al 30 de septiembre 2027, limitándose a los períodos específicos de cada socia, verificando que se encuentren en conformidad con los registros contables y los requisitos de Hivos en materia de informes financieros, según lo estipulado en los contratos y anexos debidamente firmados.

Lo anterior, con el propósito de tener la certeza de que los recursos del financiamiento ha sido utilizados para los fines que fueron concedidos, así como el control interno ejercido atendiendo lo señalado en los manuales y políticas internas de las socias y el Manual Financiero Administrativo que implementa HIVOS para las socias que no contaban con procedimientos y manuales, tomando en cuenta estos documentos para que el Auditor emita una opinión sobre la razonabilidad y veracidad de la información financiera presentada, así como la transparencia con que se hayan manejado los recursos financiados al Proyecto.

Asimismo, el auditor verificará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad del gasto y su debida documentación de conformidad con lo establecido en el contrato de cada socia.

### **Objetivos específicos.**

1. Emitir una opinión profesional e independiente sobre si los informes financieros del proyecto presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados durante el período sujeto de revisión, de acuerdo con el marco de referencia contable y que cuenta con la documentación de respaldo de acuerdo a los procesos establecidos.
2. Verificar si las actividades de la socia se realizan de acuerdo con las leyes fiscales, laborales y regulaciones financieras del país correspondiente y su cumplimiento.
3. Realizar una evaluación de la capacidad administrativa, de la organización implementadora, que permita conocer la efectividad de los procedimientos y control interno para dar las recomendaciones que sean pertinentes para mejorar dichos procedimientos o controles.
4. Establecer el cumplimiento de los términos y condiciones del Contrato firmado entre Hivos y cada una de las socias.
5. Verificar la aplicabilidad de los Manuales de procedimientos Administrativos y Financieros, tanto de las socias como el de Hivos.
6. Verificar si la Socia cumple los requisitos establecidos para la obtención de bienes y servicios, que han sido adquiridos de forma eficiente, sobre bases abiertas y procesos competitivos.
7. Establecer si los fondos transferidos a las socias implementadoras se utilizan de acuerdo con los requisitos establecidos.
8. Revisar en detalle el equipo adquirido con fondos del programa, codificación y si forman parte del inventario de la Socia.
9. Verificar que los gastos incurridos y contraídos, están debidamente contabilizados e imputados de acuerdo con los términos del presupuesto aprobado y que los mismos se encuentren debidamente documentados.
10. Determinar el resultado entre los desembolsos entregados y el total de la ejecución de cada socia, indicando el monto a reintegrar o cobrar.
11. Verificar que todos los gastos provisionados (bono 14, aguinaldo, indemnización, cuotas de seguro social, impuestos, etc), hayan sido pagados en su totalidad, de lo contrario deberán rebajar el gasto provisionado.
12. Emitir un informe de control interno en el marco de ejecución del Proyecto para cada una de las socias.

## **Alcance de la auditoría e Informes**

La auditoría debe incluir una planeación adecuada, la evaluación y prueba de la estructura y sistemas de control interno, y la obtención de evidencia objetiva y suficiente para permitir a los auditores alcanzar conclusiones razonables sobre las cuales basar sus opiniones. Por tanto, la firma auditora deberá elaborar un cronograma que será aprobado por Hivos para su implementación.

El período a auditar en general será del 01 de septiembre 2022 al 31 de agosto 2026, siempre tomando en cuenta el período específico de cada socia y la fecha de cierre según anexo 2. La fecha máxima para presentación de todos los informes finales de cada socia será el 16 de septiembre 2026.

En todos los casos deben incorporarse los comentarios del organismo ejecutor a cada uno de los hallazgos planteados por el auditor. La auditoría debe ser conducida de acuerdo con normas de auditoría aceptables, y por consiguiente debe incluir las pruebas a los registros contables que los auditores consideren necesarias bajo las circunstancias.

En el Informe se indicará el alcance de la auditoría y se expresará la metodología utilizada y debe estar firmado por el auditor responsable respaldado por la firma actuante.

## **Actividades a realizar en el proceso de la auditoría:**

### **1. Reunión inicial**

La firma de auditoría concertará una reunión inicial con la organización con el fin de analizar y explicar la planificación, el trabajo de campo y la presentación de informes. Explicará la naturaleza, los objetivos y el alcance de la auditoría.

Durante las reuniones preparatoria e inicial, el auditor puede solicitar información y documentos adicionales que considere necesarios o útiles para la planificación y el trabajo de campo de la auditoría.

### **2. Actividades de planificación, plan de auditoría y programas del trabajo de auditoría**

El auditor planificará la auditoría de modo que se lleve a cabo de una manera eficiente y eficaz. Una planificación adecuada implica asegurar que se dedique la atención necesaria a las áreas relevantes de la auditoría, se detecten y resuelvan los problemas potenciales de manera puntual, y que la auditoría se organice y gestione como corresponde dentro de las fechas previstas.

El auditor debe contar con un plan de auditoría que documente el enfoque de la auditoría y los principios clave de su planificación, trabajo de campo y presentación de informes. El auditor debe disponer de programas de trabajo de auditoría que detallen y documenten las pruebas y procedimientos relacionados con la auditoría.

Antes de comenzar el trabajo de campo y la reunión inicial, el auditor debe facilitar a la organización el plan de auditoría, incluido el alcance de la revisión.

### **3. Materialidad**

El auditor aplicará un enfoque de niveles de materialidad y basado en el riesgo para detectar errores e incorrecciones sustanciales en los gastos e ingresos declarados en los estados financieros de una subvención, hayan sido causados por error o fraude.

### **4. Trabajo de campo**

#### **4.1.1 Obtener pruebas relativas al diseño de controles y realizar comprobación de controles internos.**

El auditor llevará a cabo procedimientos para obtener pruebas relativas al diseño de controles y realizar comprobaciones de los controles si considera que esta medida es adecuada o necesaria para el propósito de esta auditoría financiera.

#### **4.1.2 Obtener pruebas relativas al diseño de controles por medio de muestreo**

El auditor debe aplicar un muestreo de auditoría u otros medios de selección de elementos para dichas pruebas. El muestreo de auditoría implica la aplicación de procedimientos de auditoría al menos del 70% de elementos en una población de materialidad para la auditoría (p. ej., una clase de transacciones o un saldo de cuentas) de tal forma que todas las unidades de muestreo puedan ser seleccionadas a fin de proporcionar al auditor una base razonable sobre la cual extraer conclusiones respecto de la población en su conjunto.

El muestro de auditoría puede utilizarse como un enfoque estadístico o no estadístico. El auditor puede aplicar una selección crítica de elementos específicos de una población (p. ej., elementos clave o de gran valor, todos los elementos que superan determinado monto, elementos destinados a obtener información o elementos para poner a prueba las actividades de control).

El auditor debe proporcionar de manera clara detalles de la cobertura de gastos, así como la metodología de selección de la muestra.

## 5. Reunión de clausura de la auditoría

El auditor debe organizar una reunión de clausura con la organización. El propósito de esta reunión es analizar el informe borrador y obtener la confirmación y los comentarios iniciales del con respecto a las conclusiones, opiniones y recomendaciones del auditor. El auditor y la organización pueden acordar qué información pendiente deben aportar y, cuando proceda, un plazo para su presentación.

### Resultados esperados con la presentación de informe de auditoría:

Informe de auditoría individual por socia con opinión sobre la información financiera y elegibilidad de los gastos, el cual deberá incluir:

- Informes Financieros del proyecto en dólar canadiense (CAD)
- Estado de Ejecución presupuestaria en moneda dólar canadiense (CAD), con columnas de presupuesto aprobado, ejecución, porcentaje de ejecución y saldo.
- Notas explicativas (tales como, por ejemplo, principios contables aplicados dentro del informe financiero)
- Detalle de remesas enviadas por Hivos a cada socia (Fecha de recibido, monto en dólar canadiense, monto en moneda local)
- Confirmar e indicar si el saldo de fondos no utilizados (según el informe financiero) al final del año fiscal o periodo auditado, se encuentra conforme con la información proporcionada en el sistema contable y/o en la cuenta bancaria y de terminar el monto a reintegrar o cobrar.
- Carta de gestión o la gerencia con los resultados de la auditoría por cada socia, informado de las deficiencias detectadas, conclusiones y recomendaciones para subsanar las deficiencias detectadas. Debe utilizar un sistema de calificación en función del nivel de gravedad de cada observación y se deben agregar los comentarios de la organización en cada punto.
- Se deberán entregar ejemplares de los informes de auditoría en forma digital en español e inglés, 2 ejemplares en físicos en español y 2 ejemplares físicos en inglés por socia.

### Requisitos para participar

1. Firma de auditoría o auditor independiente con experiencia, trayectoria y respaldo internacional, la terna evaluadora tomará en cuenta a los oferentes que presenten debidamente los documentos acreditando su experiencia específica en la auditoría a organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres rurales y/o indígenas de Guatemala, El Salvador y Honduras y que ejecuten proyectos de desarrollo financiados por diferentes organismos internacionales.
2. Presentar una carta de interés y hojas de vida del equipo de trabajo, que demuestren la experiencia concreta de los requisitos expuestos.
3. Presentar propuestas técnica y financiera:

Las firmas auditoras interesadas en esta auditoría deberán presentar las propuestas adjuntando lo siguiente:

- a) **Propuesta técnica:** Debe incluir objetivos, metodología, plan de trabajo con el cronograma correspondiente. Para la realización de la propuesta técnica debe tomar en cuenta todo lo que se en lista en los Objetivos, Metodología, Alcances, entregables, vigencia y plazos, requisitos de la empresa de auditoría.
- b) **Propuesta financiera:** Utilizar formato proveído y contemplando lo siguiente: Una descripción y experiencia de la firma auditora, del perfil profesional de los socios de la firma y equipo de trabajo, monto y formas de pago.

Se deben presentar estos documentos a más tardar el martes 23 de septiembre a las 12:00 md, vía correo electrónico a las siguientes direcciones: [rchacon@hivos.org](mailto:rchacon@hivos.org), [gbermudez@hivos.org](mailto:gbermudez@hivos.org) y [mestradafolgar@hivos.org](mailto:mestradafolgar@hivos.org). El asunto debe indicar: “Expresión de Interés para Auditoría Externa a las socias del Proyecto EMI-GAC”.

### **Coordinación y resolución de dudas en relación con estos Términos de Referencia.**

La coordinación estará a cargo de la Gerente de Proyecto, el Oficial de Proyecto y Oficial Financiero de HIVOS quienes serán el punto focal para la resolución de consultas y aspectos de coordinación. Las personas a cargo son Raquel Chacón correo [rchacon@hivos.org](mailto:rchacon@hivos.org), Gabriel Bermúdez correo [gbermudez@hivos.org](mailto:gbermudez@hivos.org) y Mónica Estrada correo [mestradafolgar@hivos.org](mailto:mestradafolgar@hivos.org) quienes responderán a más tardar el día martes 16 de septiembre a las 12:00 md vía correo electrónico.

### **Evaluación y Selección**

Sólo las propuestas y cartas de interés entregadas en tiempo y forma serán consideradas. Se realizará comunicación exclusivamente con las firmas de auditoría que reúnan los requisitos y expertis para ser entrevistados.

En el marco de estos Términos de Referencia se seleccionará a la firma de auditoría experta con la cual se llevará a cabo un proceso de planificación de las actividades, incluyendo plazos y costos de implementación.

### **Plazos de Implementación**

La auditoría a informes financieros debe llevarse a cabo un mes antes de la fecha de cierre de cada socia según información en anexo 2, lo que se dejará definido en la planificación de la auditoría. La firma seleccionada, basado en este proceso presentará una propuesta de plan de implementación y presupuesto detallados, que será discutida con HIVOS y los socios locales.

### **Contratación**

Realizada la adjudicación y una vez aprobado el plan de implementación y su presupuesto, se procederá a la suscripción del contrato correspondiente, en el que se fijarán las condiciones contractuales de ambas partes.

### **Validez de la Oferta de Servicios**

- Las ofertas deben tener una validez de 90 días a partir del cierre de la fecha de recepción
- En cualquier momento antes o después del plazo de vencimiento de presentación de la propuesta, por iniciativa propia:
  - HIVOS tiene el derecho absoluto de modificar los términos de referencia de esta consultoría en relación a plazos u objetivos.
  - HIVOS tiene el derecho de cancelar parcial o totalmente el proceso, aun cuando se hayan recibido ofertas.
  - HIVOS no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre la decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
  - Las firmas de auditoría participantes serán responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta. Por tanto, HIVOS no podrá ser considerado responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría.

### **Derechos de Autor y Propiedad**

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de HIVOS y no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por el consultor/a o cualquier empleado de la empresa consultora sin autorización previa escrita de HIVOS.

## Anexos

### Anexo 1

Firma auditora para prestar los servicios de: “AUDITORÍA EXTERNA A LAS SOCIAS DEL PROYECTO EMI-GAC EN GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS” en el marco del proyecto Energizando la Igualdad y el Poder de la Mujer en Centroamérica.

Dirigida A:			
Referencia:			
Fecha:			
CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL \$			
Monto total en letras			
Consultor/a o Empresa consultora:			
Dirección:			
Teléfono:			
NIT:			

NOTA 1: La propuesta técnica deberá reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien y/o servicio ofertado y las condiciones mínimas requeridas.

NOTA 2: La propuesta financiera deberá incluir el precio unitario, si aplica y el precio total deberá incluir el valor de los impuestos y ser expresado en números y letras en moneda dólar americano.

## ANEXO 2

No.	Nombre de la Socia	País	Fecha Finalización Contrato	Presupuesto en CAD
1	Asociacion para el Desarrollo Rijatzul Qij -Semilla de Sol -SDS	Guatemala	31/10/2025	447,074.73
2	Asociacion Red de Organizacion de mujeres Ixhiles -ASOREMI	Guatemala - Nebaj	31/08/2026	324,942.90
3	Asociacion Consejo de Mujeres Indigenas y Biodiversidad - CMIB	Guatemala	30/04/2026	272,325.03
4	Alterna	Guatemala - Quetzaltenango	31/07/2026	276,686.35
5	Asociacion Unidad Ecologica Salvadoreña - UNES	El Salvador	31/10/2026	179,525.63
6	Asoc Fund para la Coop y el Desarrollo Comunal de El Salvador - CORDES	El Salvador	31/10/2026	210,655.93
7	Centro de Derechos de Mujeres - CDM	Honduras	31/08/2026	325,360.73
	<b>Total</b>			<b>2,036,571.30</b>